

# «No quiero venganza, sino que se admita la verdad y se juzgue a los responsables»

## Nerea Martínez Víctimas del 3 de Marzo

La sobrina del obrero Pedro Martínez Ocio, asesinado en los sucesos de 1976, pide una comisión de la verdad en el 41 aniversario de la masacre

:: JUDITH ROMERO

**VITORIA.** Nerea Martínez (Vitoria, 1983) es coportavoz de la Asociación de las Víctimas del Tres de Marzo. Sobrina de Pedro Martínez Ocio, el primero de los trabajadores asesinados por la Policía Armada aquella fatídica tarde de 1976, trabaja por la visibilización de la masacre y reclama justicia. Hoy participará en una protesta frente a los Juzgados (12.00 horas) en la víspera del cuadragésimo primer aniversario de la matanza.

—Ha pasado un año desde el mayor homenaje realizado a las víctimas

del 3 de marzo. ¿Cómo han vivido los últimos doce meses?

—Ilusionados y esperanzados porque al fin se nos proporciona el apoyo institucional que veníamos exigiendo desde hace décadas. Muchos dirigentes se disculparon y admitieron que habían llegado tarde, me pareció un momento bonito que sentimos como un punto de inflexión. Pero nos hemos encontrado con el muro de este Estado sin independencia del poder judicial.

—En ese sentido, ¿cómo valora el archivo de la querrela presentada por las Juntas y la Diputación?

—La Fiscalía ha echado mano del Código Penal de 1973 para alegar que estos asesinatos no son crímenes de lesa humanidad. ¿A quién le cabe en la cabeza que una ley franquista vaya a recoger delitos de ese tipo? Tenemos que exigir que se cumpla la ley internacional de Derechos Humanos para lograr verdad, reparación y garantías de no repetición.



Martínez posa frente a la Parroquia de San Francisco. :: RAFA GUTIÉRREZ

—¿Cree que habrá juzgados que aporten una visión diferente?

—En la querrela argentina ha habido jueces que ya han optado por ignorar los escritos de la Fiscalía. ¿Por qué no podría ocurrir eso en Vitoria? Los jueces tienen que decidir entre las leyes franquistas o tener en cuenta la legislación internacional, y el Juzgado número 3 aún está

a tiempo de tener en cuenta el recurso presentado.

—Hoy se concentrarán en los juzgados de Vitoria para denunciar el archivo y la impunidad.

—No queremos presionar a nadie, sino decirle a la jueza que existe otra vía. Si en Nuremberg hubieran tenido en cuenta la legislación de la época nazi, esas personas tampoco

habrían sido siquiera juzgadas.

—¿A qué atribuye la mayor colaboración institucional?

—No sé si ha sido por el cambio de Gobierno municipal o por la fecha redonda del 40 aniversario, pero todos los grupos excepto el PP dieron por buena nuestra propuesta.

—El pleno en el que se decidió acudir a los tribunales fue tenso.

—Maroto dijo que teníamos que olvidar. Entre lágrimas le dije que si querían estar con nosotros, mejor, pero que de lo contrario nos dejaban hacer nuestro camino. Nadie es quién para decirle a una víctima cómo llevar su dolor. No quiero venganza ni que octogenarios se pasen en la cárcel los últimos años de su vida. Quiero que el Estado reconozca la verdad y se juzgue a los responsables.

—¿Saldrá adelante su propuesta de crear una comisión de la verdad?

—Con la representación política de la Cámara vasca no debería haber ningún problema, porque el Parlamento vasco ya la aprobó en 2008. Queremos la foto completa de las vulneraciones del franquismo, la transición y la democracia.

—Otra de sus reivindicaciones es una Ley integral de víctimas.

—Se nos incluye entre las víctimas de brutalidad policial pero había un orden político para dar un escarmiento al movimiento asambleario de Vitoria. Existen grabaciones que demuestran que esos agentes no estaban enajenados. Aquellos hechos fueron terrorismo de Estado y no pueden ser considerados como un caso de brutalidad policial.

## NUEVO MOKKA X

- » OPEL OnStar® con WiFi 4G para 7 dispositivos
- » Faros LED con un 30% más de luminosidad\*
- » Alerta de colisión frontal
- » Compatible con Apple CarPlay™ o Android Auto™



Por  
**16.690€** incluye Opel OnStar®  
con Respuesta Automática de Colisión y WiFi 4G.

Con innovaciones de clase superior.

\*comparado con faros halógenos.

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): Gama MOKKA X: 3,9-7,9/103,0-152,0.

opel.es



Validez de la oferta hasta 31/03/2017, para particulares. Solo para clientes que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000€ a un plazo mínimo de 60 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel MOKKA X Selective 1.4 Turbo 140 cv 4x2 S/S con OnStar (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación\*, kit accesorios y descuento promocional). Gastos de matriculación no incluidos. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El modelo ofertado no incluye la Alerta de Colisión Frontal ni Faros Adaptativos Inteligentes AFL Plus® LED. Equipamientos opcionales disponibles según versiones y acabados. Apple CarPlay y Apple son marcas de Apple Inc., registradas en los Estados Unidos y otros países. Android es una marca de Google Inc. Modelo visualizado: MOKKA X Excellence con equipamiento opcional. El correcto funcionamiento de Opel OnStar® requiere de su activación y una cuenta con OnStar Europe Ltd y dependerá de la cobertura y disponibilidad de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G, asimismo, dependerá de la disponibilidad y cobertura de la red móvil. El acceso a la Zona WiFi requiere la contratación del servicio con un operador de red móvil establecido. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, el servicio conllevará gastos de acceso y navegación. Los paquetes de contratación de OnStar podrán diferir de los establecidos para el periodo de prueba. Servicio sujeto a condiciones. Consulta disponibilidad y cobertura en tu Concesionario Opel o visita: [opel.es/onstar/onstar.html](http://opel.es/onstar/onstar.html) \*Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO<sub>2</sub> de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A